

La Universidad de Ibagué

PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN Nº 1827 DE 1991 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Protege el título de

Abogada

a

Johanna Alexandra Avila Polanco

C.C. 1.110.465.657

Quien cumplió a satisfacción los requisitos académicos y administrativos exigidos

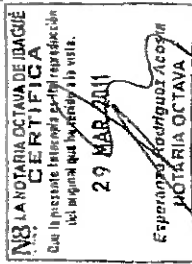
En consecuencia, le expide el presente

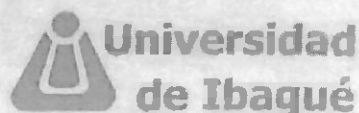
Diploma

En la ciudad de Ibagué, a 25 de Marzo de 2011

[Signature]
Rector

[Signature]
Secretario General





Personería Jurídica Resolución No. 1867 de 1981
del Ministerio de Educación Nacional de la
República de Colombia

Facultad de Derecho y Ciencias Políticas
Acta de Grado No 1272

En la ciudad de Ibagué, a los veinticinco (25) días del mes de marzo del año dos mil once (2011), debidamente autorizados por el Artículo 24 de la Ley 30 de 1992 de la Educación Superior, y el Acuerdo 024 del 20 de septiembre de 1994, del Consejo Superior de la Universidad de Ibagué, se reunieron en las instalaciones de la Universidad, sus Directivos, para realizar el acto de graduación y otorgar el título de

Abogada

A

Johanna Alexandra Avila Polanco /

Identificado(a) con cédula de ciudadanía número 1.110.466.657, quien cumplió con los requisitos exigidos por la ley, los reglamentos internos de la institución, el plan de estudios y demás exigencias curriculares del Programa.

En constancia se extiende y se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron:

Rector

Alfonso Reyes Alvarado (Fdo)

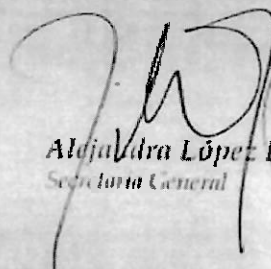
Secretaría General

Alejandra López Lozano (Fdo)

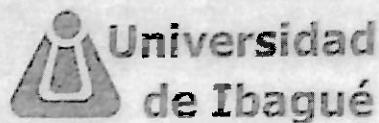
Decano

Alvaro González Murcia (Fdo)

Es fiel copia del original, en lo pertinente. Expedida el 25 de marzo del año 2011.


Alejandra López Lozano
Secretaría General





Personería Jurídica Resolución No. 1867 de 1981
Ministerio de Educación Nacional
República de Colombia

LA JEFE DE ADMISIONES Y REGISTRO

y

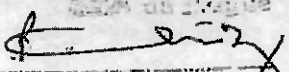
EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

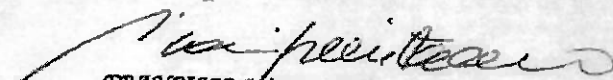
Certifican

Que, JOHANNA ALEXANDRA ÁVILA POLANCO, con cédula de ciudadanía 1.110.466.657 de Ibagué, cursó y aprobó la totalidad de las asignaturas correspondientes al plan de estudios del Programa de Derecho.

Que terminó materias el 10 de diciembre de 2009.

Expedida en la ciudad de Ibagué, a los quince (15) días del mes de diciembre del año dos mil nueve (2009) por solicitud de la interesada.

Universidad
de Ibagué

Jefe Admisiones y Registro
MARIA DEL PILAR CEDEÑO Z.


FRANCISCO JULIO TABORDA O.

NOTA Los certificados y constancias que presenten enmendaduras no tendrán validez.

32

66 5*

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA



TENIENDO EN CUENTA QUE

Johanna Alexandra Ávila Polanco

C.C. 1.110.466.657 de Bogotá

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE TODOS LOS REQUISITOS REGLAMENTARIOS
DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO LE CONFIERE EL TÍTULO DE

Especialista en Derecho Administrativo

EN LA CIUDAD DE Bogotá D.C., a los 24 días del mes de agosto de 2012



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE BOGOTÁ

FACULTAD DE

Derecho, Ciencias Políticas y Sociales

ACTA DE GRADO NÚMERO 3291

El consejo de Facultad en su sesión del día 04 de julio de 2012 - Acta No. 21

CONSIDERANDO QUE

Johanna Alexandra Ávila Polanco

C.C. 1.110.466.657 de Ibagué

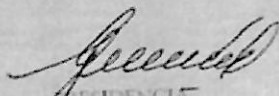
Cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos por los Acuerdos y Reglamentos de la Universidad, resuelve otorgarle el título de

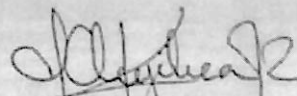
Especialista en Derecho Administrativo

en convenio con la Universidad del Tolima

En nombre y representación de la República de Colombia y de la Universidad Nacional de Colombia se expide el Diploma Número 30749 consignado en el Registro No. 3301, Folio 20 del Libro No. 4

En testimonio de lo anterior se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Bogotá D.C., a los 04 días del mes de julio de 2012


PRESIDENCIA
Consejo de Facultad


SECRETARIA
Consejo de Facultad